

Sra. Directora del Instituto Aragonés del Agua
Departamento de Agricultura, Ganadería y
Medio Ambiente del Gobierno de Aragón
Av. de José Atarés, 101
50018 Zaragoza

Miguel Ángel Ena Pérez, en calidad de Secretario del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón **EXPONE**, que con fecha 21 de febrero de 2023 se celebró la reunión la Comisión de Calidad Ambiental y Ordenación del Territorio del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón para analizar y emitir dictamen sobre la Revisión del Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración y su Estudio Ambiental Estratégico, llegándose a un acuerdo de dictamen para su aprobación en el Pleno del Consejo.

El pleno del Consejo se reunirá previsiblemente a finales del mes de marzo, motivo por el cual les adelantamos el borrador de dictamen acordado por la comisión no previéndose cambios sustanciales en la fase de aprobación definitiva.

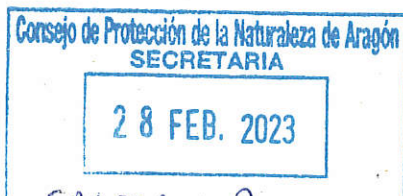
En consecuencia, **CERFITICO**, que el dictamen que se adjunta tiene validez en tanto en cuanto es el acuerdo de la comisión señalada y se remite de forma provisional, a los efectos oportunos, enviándose el dictamen definitivo una vez sea ratificado por el pleno.

Y para que así conste, firmo el presente CERTIFICADO de forma electrónica, en Zaragoza, a 28 de febrero de 2023.

Consta la firma

✓ Fdo. Miguel Ángel Ena Pérez

SECRETARIO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA DE ARAGÓN



SALIDA : 2